

LA NACION.

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.
Se suscribe en la Administración, Postigo de San Martín, n.º 4.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Jueves 22 de Diciembre de 1864.

PROVINCIAL.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 78; año, 150. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 84; año, 160.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año I.—Núm. 197

MADRID 22 DE DICIEMBRE.

IMPOSIBILIDAD ABSOLUTA.

Los moderados puros llevan muy á mal el nombramiento del marqués del Duero para la presidencia del Senado. Una larga serie de dimisiones es el acompañamiento de la elevación del presidente perpetuo de la alta Cámara. El marqués del Duero, unionista declarado, ó por lo menos disidente, no puede inspirar confianza á todos los que desean ver predominar en el mando la idea moderada, sin mezcla de ningún género. Los moderados, pues, al presenciar la nueva exaltación, desconfían de Narvaez y González Brabo y se apresan á producir una nueva exención en el seno de su ya harto desgarrada bandera, aprovechando esta ocasión. Siempre este partido se ha de mover y ha de descomponerse á causa de cuestiones de personas!

Los Puzuela y su cuñado don Santiago Tejada, no se contentan con dimitir, sino que hasta llega á anunciarse que se negarán á tomar asiento en el Senado bajo la presidencia del general Concha. Hayan ó no dado lugar á esta determinación motivos de resentimiento personalísimo, no por eso deja de anunciar que, la oposición que el bando moderado recalcitrante se propone hacer á la situación, si no se acaba de decidir á realizar la amenaza que tiene suspendida sobre la cabeza del País, de echarse por completo en sus brazos, vá á ser crudísima.

Por otra parte, los conservadores-liberales, los disidentes, los liberales conservadores y todo ese sinnúmero de fracciones intronables, que aspiran mas ó menos desembozadamente á constituir el cuarto partido de la ancha base, ostigan al Gobierno para que acabe de armonizar su conducta con sus vagas aspiraciones. Una y otra fracción tienen representantes dentro del ministerio; una y otra han influido en la elección de la mayoría del Congreso, cuya apertura habrá de verificarse hoy; de manera que sobre todas las complicaciones que le apremian, sobre todos los males que le aquejan, sobre todas las influencias ó intrigas que le cercan y le abogan, tiene que padecer el actual gobierno la terrible calamidad de la guerra civil.

Ayer ha podido llevar ventaja la influencia de los de la ancha base. El resentimiento de los recalcitrantes se hace en seguida manifiesto. Mañana la obtendrán estos, como la alcanzaron hace poco, cuando la publicación de las circulares reaccionarias, contra la enseñanza y contra la prensa. Entonces los del cuarto partido serán los que hagan patente su derecho. Así se vivirá en medio de una perpétua alternativa, que mantendrá vivos los temores, que irá abandonando mas cada vez las enemistades, y como se interpondrá constantemente ante todo pensamiento de conciliación, el interés personal de los nombramientos, que por ellos se traducen entre los moderados todos los actos de la política, todas las determinaciones importantes de la administración, será de todo punto imposible que llegue á conseguirse avenencia, por muchos é inauditos esfuerzos que, con objeto de realizarla, se lleven á cabo.

Estas dos fracciones, cada una de las cuales se subdivide á su vez en multitud de fraccioncillas, no han podido entenderse fuera del mando. Han tratado de reunirse para gobernar, creyendo posible que, de la amalgama de sus resentimientos enconados y de su envenenada y antigua enemistad, pueda resultar la armonía. Lo que podía dar de sí su monstruoso contubernio es lo que ha resultado, lo que está resultando todavía, lo que ayer fueron amenazas, lo que hoy es antagonismo declarado, lo que será mañana enconada é implacable guerra, en que á cada uno de los bandos servirá al mismo tiempo de parapeto y de blanco de los tiros, el Gobierno, si es que, como ya nos han dado ejemplo de que lo saben hacer, no se sirven para estos fines de otras cosas mas elevadas.

Mientras tanto, los vicalvaristas, esa otra fracción turbulenta y procáz, se declaran en abierta rebelión contra todo; aguzan las armas de sus publicaciones desvergonzadas y clandestinas; se aperciben á dar á sus clarines la orden para tomar bota á los 1.700 cahallitos, y á favor del desahucio gubernativo, se preparan á tener expedido el camino que, desde el Campo de Guardias, conduce á la dictadura ó á la regencia. Los moderados, los rechazan y ellos rechazan á los moderados, no por otra causa, que por la de que el bien es escaso para repartirlo entre tanta gente: los disidentes, para repartirlo entre tanta gente; los conservadores, los de la ancha base los acriminan por no haber sabido realizar su pensamiento; los acusan de haber levantado una inmunda bandera de enganche; y declaran que

preferirían el suicidio á la union con un bando, cuya compañía deshonra, porque es necesario hacer girones la honra y entrar en ella solamente con el estómago.

Esta es la situación respectiva de las tres grandes fracciones que van á luchar en las Cortes. Dos de ellas constituyen la mayoría, pero una mayoría bicéfala, compuesta de dos grupos de aspiraciones, esencialmente contradictorias, cada una de las cuales soportará la muerte antes que el predominio de su contraria. La tercera fracción no admite alianza con los ministeriales, sino obteniendo para sí la parte del león; y las otras, les odian con un rencor tan profundo y justificado, que nunca consentirán, en verles junto á sí. Para los disidentes representan la planta parásita, que absorbe el jugo que debía nutrir y fortalecer á su partido, su mas mortal enemigo; para los moderados, á sus rabiosos y egoístas rivales en la dominación del presupuesto, á los que no saben vivir sino siendo dueños de todo, á los que aprovechan para sí hasta las migajas del festín, sin consentir que sus familiares y mas enconados enemigos de los cinco años, puedan satisfacer las mas perentorias necesidades de su vientro.

La situación no es nueva; es la misma en que se encontraban los conservadores durante la existencia del Congreso, que hizo reunir el marqués de Miraflores. Tres fracciones principales chocaban dentro de él y se disputaban el predominio, ya alternativa ya conjuntamente, en los varios gabinetes que devoró aquella esfinge del moderantismo. Y para quedarnos en el mismo caso se han disuelto unas Cortes, se ha cambiado de Gobierno y se han producido tantos trastornos, tanta perturbación, tanta inmoralidad y desorganización civil y administrativa como traen consigo las variaciones de ministerios y de diputados? ¿Qué demuestra todo esto si no es, que el partido moderado toca á los últimos límites de la degradación y la miseria?

Sus ministerios y sus congresos pasan delante de la mirada atónita de la Nación como los pálidos espectros de una confusa y aterradora fantasmagoría, sin decirle nada, sin hablar una palabra á sus verdaderos intereses y necesidades, sucediéndose indefinidamente, y volviendo á comenzar sus enojosas apariciones cuando parece que las últimas combinaciones se han agotado.

La imposibilidad no puede ser mas patente; la razon del epigrafe de este artículo está completa y tristemente demostrada con la contemplación del espectáculo que nos ofrece el partido conservador con sus grupos, sus ministerios y sus Cortes.

HACIENDA.

La primera medida adoptada por el ministro Narvaez, despues de quedar de nuevo en el poder, fué la Real orden relativa á las imposiciones de la Caja de Depósitos; Real orden firmada la misma noche de la solución de la crisis. Rebájase por ella la cantidad admisible al mínimo de 500 rs., y se aumenta en una mitad el interés anual de todos los depósitos que, á partir desde aquella disposición, ingresen en la Caja ó se renueven al llegar los vencimientos.

Grave por muchos conceptos es tal medida. Revela en primer término la situación lamentable del Tesoro público, obligado á pedir verdaderos préstamos con interés elevadísimo: revela tambien la imposibilidad de hacer frente á las mas perentorias obligaciones, entre ellas al reembolso de 200 millones que, segun *El Independiente* de ayer, pueden retirarse de la Caja en fin de año; y revela igualmente que existe inmensa desconfianza en los capitales, respecto á la marcha económica de los Gobiernos que hace tiempo vienen sucediéndose en España.

No es posible que de esta manera se levante el crédito: no es posible que la crisis desaparezca, ni menos que se entre en un periodo normal que permita la marcha regular del Tesoro. Conoce todo el mundo la causa de la apurada situación de esto; y mientras no desaparezca, á nadie inspirarán confianza las disposiciones financieras del señor Barzanallana. Por el contrario, cuanto mayor sea el incentivo para acaparar capitales, tanto mayor será la desconfianza, tanto mayores tambien los entorpecimientos con que tropiezen las transacciones mercantiles.

La diferencia capital entre las escuelas progresista y moderada, en lo que se refiere á la gestión de los negocios económicos, no está precisamente en la forma del impuesto; porque hombres de uno y otro partido aceptarían las

reformas que condujesen á la mejora de las rentas, si bien el progresista, enemigo de todo monopolio, condena el que hace el Estado de algunas de ellas, porque presume con fundamento que la industria privada acrecentaría la producción. Dejando aparte, pues, cuanto se relacione con la teoría y forma del impuesto, diremos, que la diferencia capital de que hablamos está en que cuando surgen dificultades, cuando existe gran déficit, los progresistas castigan el presupuesto, mientras que los moderados castigan al contribuyente. Conocemos perfectamente las ideas rentísticas del actual ministro de Hacienda: al menos las emitidas en sus discursos parlamentarios; para él no hay otro medio de vencer las dificultades, que acudir al crédito, y siempre al crédito, teniendo por cosa de poca monta el introducir economías en el presupuesto. No considera, que el crédito se adquiere sobre la base de la nivelación de los gastos con los ingresos efectivos y permanentes; no sobre la nivelación ficticia, que resulta con las emisiones anuales y sistemáticas de valores contra el Tesoro.

Se dirá, como lo hace ayer *El Independiente* defensor del señor Barzanallana, que este no ha formado el presupuesto que rige. Es verdad; le formó, ó al menos le aceptó y sometió á las Cortes el señor Salaverría, quien en estas materias no tiene otro pensamiento que el de realizar fondos de cualquier modo, para gastar mucho. Así que, conociendo el gran déficit del mismo, en vez de rebajar los gastos é introducir orden y concierto en la Administración, solo pensó en conseguir autorización para emitir renta consolidada suficiente á realizar 600 millones efectivos, y para celebrar contratos ruinosos con el Banco de España, bajo la base de los billetes ó cédulas hipotecarias. Es evidente que el señor Barzanallana se halla conforme y acepta semejantes medidas; porque, sobre no haberlas combatido en las Cortes, no ha tenido reparo en suceder á su funesto antecesor. Hé aquí, pues, que el actual ministro es solidariamente responsable con el señor Salaverría, de la gravísima situación económica que atravesamos.

¿Y qué ha hecho para dominarla? Demandar favores, pedir dinero de puerta en puerta; y hallandolas todas cerradas procurar atraer los capitales á la Caja de depósitos, aumentando de una manera inconcebible el interés que producen. No así se levanta de su postración el crédito. Al señor Salaverría le produjo excelentes resultados la elevación del interés. Este ministro, haciendo creer al país que trataba de disminuir las imposiciones de la Caja, inventó, con contrario objeto, los depósitos á plazo fijo; señalando un interés de 6 por 100 anual á los que se verificasen de 9 meses en adelante. Al cabo de poco tiempo consiguió tener por solo este concepto 1200 millones á su disposición, que si bien imponían á la Nación un rédito anual de 72 millones, eran reembolsables á largo plazo, objeto preferente del ministro. Sin duda ha creído el señor Barzanallana que, siguiendo el sistema de su antecesor, afuérn de nuevo los capitales á la Caja, para lo cual de un solo golpe eleva el interés de esa clase de depósitos al 9 por 100.

La Caja ha perdido por completo sus condiciones para convertirse en una especie de oficina de contratación de deuda flotante; que no otra cosa significa la renovación periódica al vencimiento de los plazos respectivos. Así, desnaturalizando todas las instituciones, tanto en el orden político como en el económico, no puede llegarse jamás al fin deseado de tener verdadero Gobierno.

Si hubiéramos de tratar extensamente esta cuestión, y lo haremos si á ello se nos obliga, mencionaríamos los diversos proyectos formulados para saldar las imposiciones de la Caja, que siempre han excedido del tipo legal. Hablaríamos de los 500 millones, que de los productos de la venta de los bienes del clero, debían destinarse y no se han destinado, á la adquisición de títulos de la Deuda que sirvieran de garantía á los imponentes: haríamos ver que esta verdadera farsa, consignada en una ley, nunca llegó á vías de ejecución, porque nunca se pensó en ello: diríamos cómo el mismo ministro, autor de tan descabellado pensamiento, le relegó al olvido para idear otra combinación basada en la emisión de títulos del 3 por 100 con otras medidas singulares.

Por regla general los que han dirigido la Hacienda pública manifestaron deseos de rebajar las imposiciones de la Caja; pero tales manifestaciones eran capciosas, porque constantemente han procurado acrecentar los valores existentes, para tener fondos á su disposición. Hoy, empero, se presenta un ministro que, sin rodeos, y con la mayor franqueza, dice: necesito de todos

los capitales que alimentan la industria y la producción; vengán á la Caja y les daré interés crecidísimo.

No queremos tratar de la cuestión constitucional, para demostrar que un ministro no puede alterar por medio de una simple Real orden los valores de las rentas públicas; y no lo hacemos, porque estamos íntimamente convencidos de que, con los Congresos moderados y unionistas, no hay responsabilidad para los que arbitrariamente aumentan las cargas públicas. Pero sí diremos, que la medida de que nos ocupamos dá un golpe terrible al crédito del Estado.

Si por término medio los depósitos devengaban hasta ahora un 5 por 100; resultando que los 1,525 millones, á que en fines de Noviembre ascendían las imprevisiones de todas clases, gravaban al Tesoro con un interés de 76 millones; en adelante, tan pronto como se hayan renovado los vencimientos, y suponiendo que los nuevos ingresos eleven la suma total á 1700 millones, se aumentará la carga á 136 millones anuales de intereses, al tipo medio de 8 por 100.

Este es un verdadero incremento de la deuda pública, realizado por medios indirectos, que al parecer salvan la responsabilidad del que los emplea. El incremento empero, refluirá en la disminución general de todos los valores y rentas existentes; de tal manera que, si el 3 por 100 consolidado se ha de poner en relación con los intereses de la Caja de depósitos, descenderá á 35 ó 36 por 100; tipo el mas inferior de cuantos se conocen, si se exceptúan el 3 por 100 emitido por el Emperador de Méjico. No hay que decir que si hubiera de verificarse una conversión de la que podemos llamar deuda flotante, sería necesario dar tres capitales por uno, esto es, al pie de 5,000 millones; para librar á la Caja de depósitos del descubierto en que se halla.

Son tales las consecuencias que estos hechos pueden producir que reanunciamos á emitir las consideraciones que se agolpan á nuestra pluma. Basta con la exposicion de los hechos: el tiempo se encargará de lo demas.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesion preparatoria de ayer 21 de Diciembre de 1864.

Ayer, á las doce, ha tenido lugar, conforme al reglamento, la sesion preparatoria del Congreso. Ocupó la presidencia el diputado por Alicante don Francisco Aínat y Funes, que es el primero que presentó el acta en la secretaría de dicha Cámara. Acto seguido, se dió lectura por el señor oficial mayor al decreto de convocatoria y lista de actas presentadas, resultando ascender el número de estas á 271.

Procedió en seguida á la designación de la mesa de edad, que quedó compuesta del señor Aínat, como presidente, y de los secretarios señores conde de Campománes, don Francisco Romero y Robledo, don Angel Ordoñez y don Isidoro Lora.

Verificado el sorteo para formar las comisiones que han de acudir hoy á la apertura á recibir á SS. MM. y AA. quedaron electos: para recibir á SS. MM. los señores Vasallo, Jove y Hevia, baron de Alcalá, Concha Castañeda, Segovia, Nacarino Brabo, Alarcon, Fages, Cervelló y Guir, Coello y Quesada, Sivila y Posadas y Miranda; y como suplentes, los señores Cánovas del Castillo, Santorja y Crespo, Bellido, Saavedra (D. G.), Martin Serrano y Campodon.

Para recibir á SS. AA. RR. los infantes, fueron designados por la suerte los señores Vera y Olazabal, Panchon y Macías, Anton Pascual, Caro y Cárdenas, Flores Calderon y García Gomez; y como suplentes, los señores Permanyer, Romero y Robledo, y Heredia.

Cumplidas estas formalidades de reglamento se levantó la sesion.

SENADO.

Sesion preparatoria.

Ayer ha celebrado el Senado sesion previa, que empezó á la una y media, presidiéndola como senador de mayor edad, don Juan Mantilla de los Rios, y ocupando los puestos de secretarios los señores duque de Sesto y marqués de Oviedo.

Despues de leer varios artículos del reglamento que atañen á esta sesion, se leyó tambien la lista de los señores senadores presentes en Madrid.

Dióse cuenta de los decretos admitiendo la dimision del anterior ministerio, y nombrando á los actuales ministros; tambien se leyó el de-

creto disolviendo las Cortes y convocando á nuevas elecciones.

Igualmente se dió lectura al decreto nombrando al marqués del Duero presidente del Senado.

Pasó dicho señor á ocupar la silla presidencial.

Se procedió al sorteo de la diputacion para recibir y despedir á SS. MM., que la forman los señores senadores siguientes: conde de Ezpeleta, Mendoza Cortina, Caballero y Rozas, conde de Villafranca, don Santiago Otero, Aristizabal, conde de la Peña del Moro, Palma y Vinuesa, Guillamas, Oléa, Bermudez de Castro, Olañeta, Gomez de la Serna, Sanchez Silva, arzobispo de Santo Domingo y Marchesi.

La comision para recibir á SS. AA. la componen los señores Muchada, Arango, Velarde, Gonzalez Nandin, Estévez Calderon, y marqués de Villafranca; siendo suplentes los señores conde de la Olivá y Bláser.

Despues se levantó la sesion. Eran las dos y media.

El artículo de los misterios de *El Diario Español* que reprodujimos ayer, dá lugar á que *El Contemporáneo* emprenda en aquel periódico un nuevo pugilato del estilo del que, no con grande edificación de los costumbres, sostuvo en un mes, propósito de las biografías de los hombres políticos más importantes de las parcialidades, que cada uno de estos periódicos representa.

Hé aquí algunos de los párrafos con que el periódico ministerial contesta, parodiando su estilo al órgano del vicalvarismo.

«Todos los misterios, dice, que *El Diario Español* bosqueja con tan minucioso lujo de detalles, envuelven, para los desapasionados espectadores de la feria, otros no menos inextricables, pero que reconocen muy diversas causas. Al mismo tiempo que *El Diario Español*, con habilísimo estilo, indica como poderoso agente de la resolución que ha alcanzado la crisis á un alto empleado de palacio, la opinion general supone que este personaje habia trabajado en pró del aspirante vicalvarismo. Recordábase hechos que parecían demostrar íntimas relaciones entre la persona aludida y los prohombres vicalvaristas; decíase que se agitaba para sacar triunfante un ministerio salido de las filas de la union liberal; aun despues de resuelta la crisis, hay quien asegura que aquellas relaciones no han dejado de ser íntimas y cordiales, y, sin embargo, aparece el artículo de *El Diario Español*, y en él una hábilmente disimulada censura contra ese personaje. ¿Cómo se explica este hecho?»

MISTERIO!

Durante la administración presidida por el duque de Tetuan, volvió á España una persona de la real familia, á quien los sucesos políticos habían tenido por largo tiempo alejada de nuestro país. Todo era entonces plácemes y enhorabuenas al antiguo desterado; á la iniciativa de aquella administración debió el que se le devolviesen sus títulos y honores, alzándose la confiscación que pesaba sobre sus bienes y reconociéndosele el derecho á percibir gruesas cantidades por vía de indemnización. Hoy resuena en el campo vicalvarista una voz, que contrasta con aquellos plácemes y enhorabuenas. ¿Qué origen reconoce este fenómeno?»

MISTERIO!

En esos mismos tiempos; la opinion pública hallaba del profundo espíritu de devoción que habia elegido para morada el pecho de los hombres que gobernaban al país. Decíase que aquella administración buscaba su apoyo en cierta entidad de carácter religioso; presentábase al ministerio sumiso á las indicaciones que emanaban de ella; atribuíasele el carácter de oráculo político, y mas de uno aseguró haber visto al jefe del gabinete, humilde y contrito, cubierto el semblante de mística beatitud, acompañando con un cirio encendido la procesion del celestial patrono del monástico retiro donde pasaba sus dias la que, en concepto del vulgo, prestaba apoyo firmísimo al devoto ministerio. Hoy, todo ha cambiado. Si se evoca el recuerdo de esa persona, es para relacionarlo con un caso de «estigmatización.» ¿Qué se esconde en esta contradicción?»

MISTERIO!

Misterios son y muy grandes. En vano es que la union liberal repruebe ostensiblemente el artículo de *El Diario Español*. Esta protesta es la cuarta lanzada contra el mismo periódico; cuya comunión política es siempre la misma.

¿Qué hemos de agregar nosotros á lo que ambos periódicos expresan? Nada mas sino que desgraciadamente es posible que tengan razon el uno y el otro, y el uno contra el otro; ó lo que es lo mismo que la sinrazon está de parte de entrambos.

Despues de la lectura de ellos, solo queda el triste convencimiento de la impotencia del partido conservador en sus diferentes matices, y de que su ceguera y su encono les conduce al extremo de ofender á todo aquello de que intentan en vano declararse campeones, por el afán de dañarse mutuamente.

¿Qué bien paradas salen las instituciones, que despues llaman veneralas, cuando á sus intereses conviene, de las luchas de los periódicos

conservadores, monárquicos y apasionados del orden y de la dinastía.

No hemos tenido la suerte de hacernos entender de *Las Noticias*.

LA NACION, no dijo que el general Narvaez hubiese escrito al señor Istúriz carta alguna acerca de sus proyectos futuros. Consigné únicamente, como un hecho, que tenemos por indudable, que en poder del indicado señor Istúriz obraba una, de origen respetabilísimo, en la que se declaraba de un modo explícito y terminante que a la vuelta al poder del duque de Valencia, había precedido el ofrecimiento por parte de este de renunciar á propósitos anteriores. Apelamos á la buena fé de nuestro confratere. Apelamos á la buena fé de nuestro confratere, que se convencerá de lo que decimos, si se toma la molestia de leer de nuevo el suelto que ha pretendido desmentir.

Leemos en La Correspondencia:

«Las cartas de Santo Domingo que hemos recibido, hacen la mas triste pintura de la situación del país. Nada dicen, sin embargo, de lo que ayer corrió de que se habían notado síntomas de insubordinación en las tropas que guarnecen la capital de la isla. Los partes oficiales tampoco dicen nada de estos rumores, por lo que puede calificarse de completamente falsos.»

Nosotros no sabemos lo que pasa en Santo Domingo; hemos oído los mismos rumores de que se hace eco *La Correspondencia* y aunque las pocas noticias que el último correo nos ha traído, nada dicen acerca del particular, no creemos, como *La Correspondencia*, que sea esa una razón para considerar falsos dichos rumores; al contrario, según lo que aquí sucede, cuando nada se dice al público, es señal de que algo hay.

Este inconveniente tiene el sistema, adoptado por nuestros gobiernos, de ocultar siempre la verdad.

Dice La Correspondencia:

«Hoy han llegado al Banco gruesas cantidades de metálico. Su administración sigue haciendo los mas costosos sacrificios para reunir en Madrid metálico; pero no ha llegado á nuestra noticia la que da anoche un periódico de que el Banco abrirá desde hoy cuatro despachos para el cambio de billetes.»

Ni creemos que á la de nadie tampoco; no están los tiempos para abrirse cuatro despachos, cuando el Banco tal vez, si pudiera, cerraría el único que tiene abierto.

Con esto, y con que sigan las bayonetas guardando, no la puerta, sino el postigo del Banco, habremos adelantado mucho con las gruesas cantidades recibidas y demás noticias con que algunos periódicos se empeñan en que la cola no tenga razon de ser.

La *Epoca* de anoche echa la culpa de cuanto desagradable ocurre en las regiones de la política al partido progresista. Según ella, sería ya hoy poder, ejerciéndolo con todas las condiciones dignas de una monarquía constitucional, si en tiempos del gabinete Miraflores hubiera traído ochenta diputados al Congreso, y reconociendo la Constitución de 1845, hubiera reforzado sus huéspedes en el Senado.

En cuanto al número de nuestros amigos políticos que hubieran venido á la Cámara popular, si hubiésemos tomado parte en la lucha y la influencia moral no se hubiese ejercido en las proporciones acostumbradas, bien sabe *La Epoca* que habria escudido con mucho del que graciosamente nos otorga. Y por lo que hace al reconocimiento del código del año 1845, elaborado en odio á nuestra comunión, por mas que como ley fundamental hoy la acatemos, no la admitimos como medio de transacción, ni la aceptamos para entrar en el poder; por cuyo logro no sentimos la menor impaciencia.

Es cuanto por hoy, tenemos que contestar á nuestro apreciable colega.

Un periódico de la noche da la siguiente alarmante noticia:

«Hoy ha corrido en los círculos mercantiles la noticia de que habia recibido el Gobierno proposiciones de casas extranjeras muy ventajosas y por valor de 300 millones de reales.»

Calificamos de alarmante esta noticia, porque á menos de que no esté echada á volar con la sana intención de que los fondos de la Caja de Depósitos acrezcan con la idea de que del extranjero vienen fondos para remediar las necesidades de nuestra Hacienda, la verdad es, que lo que se ve en perspectiva es un empréstito para completar la felicidad del país.

Y vamos viviendo, que otros pagan.

Entre la alta servidumbre de Palacio parece que se ha desalado un furioso temporal. El duque de Bailen vá á ser jubilado; el de Añunada vá á ser reemplazado por el de Osuna, propicio por una parte á O'Donnell, pero antiguo amigo de Narvaez por otra, el cual confía mucho en él, mas que por nada, por su natural indolencia: á Puñonrostro se le señala para un puesto de alta confianza; Tenorio está suspendido entre la cesantía y la reposición; Clarét, vacía; Oñate, el aposentador, el famoso Oñate, se vá; la marquesa de Novales, deja su cargo; y hasta al marqués de San Gregorio se le pretende reemplazar con el Sr. Sanchez Toca.

La union liberal se desespera y publica para traducir su rabia, artículos como el de *El Diario español* sobre los «misterios.»

La abadesa de san Pascual, viene en cambio á Madrid, no á las Calatravas, donde exigencias aristocráticas se oponen al ingreso de personas de un origen tan humilde, pero sí á las Salesas Reales, y nada se habla ya de su viaje.

En cambio se insiste en asegurar que llegará á verificarse uno del rey consorte. Ya parece que se encuentra en el Pardo.

¿Qué significa todo esto? Nosotros no lo sabemos; pero todo ello se dice y es objeto de comentarios y sirve de fundamento á la circulación de rumores extraños. Quien lo sepa y pueda hacerlo, tiene obligacion de decirlo, de aclarar todos estos enigmas, que tienen perturbada la atención pública, que acosa la extraviar y producen inquietudes que deberían desvanecerse con el conocimiento auténtico de la realidad de los hechos.

En la recepción de la Reina Cristina, á que acudieron anteayer en la estación del ferrocarril del Norte, todos los miembros de la familia real, se hizo notar, por su ausencia, el Sr. Don Sebastian Gabriel de Borbon y Braganza.

No debemos dejar de recordar al Sr. Gonzalez Brabo, hoy que se abren las Cortés, que ha prometido que establecería para la prensa la legalidad comun en un proyecto de ley basado en los principios liberales, que será uno de los primeros que se presenten á la discusión de las Cámaras.

¿Tendrá presente el ministro su promesa? Algunas ha hecho y olvidado, por lo que no creemos escusado recordarle esta.

Estamos completamente conformes con las siguientes apreciaciones de nuestro colega *La Corona* de Barcelona.

Uno de esos periódicos que defienden á todos los ministros, hizo durante la crisis un llamamiento al patriotismo de los ciudadanos para que aceptaran las carteras. El espectáculo que ofrecían al pueblo madrileño 4.000 hombres resistiendo á la fuerza armada á la puerta del Banco, asustó á los hombres de orden, y con voz temblona hablaron al país, apelaron á sus sentimientos generosos.

Si la Nación les hubiese contestado, hubiera cometido una falta, casi un crimen. En los instantes supremos, cuando el fantasma se levanta aterrador, se acuerdan de la patria; sus torpes labios balbucean palabras que hace mucho tiempo han dejado de mover las fibras de su corazón. Se agotan y buscan un asidero para arrojarse en cuanto lleguen á la orilla.

Las circunstancias son graves; la atmósfera está impregnada de elementos deletéreos, y es muy temible la tempestad que nos amenaza. Los que la han provocado sufran sus consecuencias.

Cuando mandaban los vicalvaristas, esta falange de descreídos que nos ha colocado al borde del abismo, la palabra patriotismo era una voz buca y sin sentido. Los clamores del pueblo se ahogaban sin eco: entonces habia dinero y se gastaba alegremente, sin pensar en lo porvenir, teniendo únicamente en cuenta lo presente. Las cosas han cambiado de aspecto. La bancarota levanta su amenazadora cabeza; el gobierno busca dinero; nuestro primer establecimiento de crédito, véase obligado á recurrir á la fuerza para rechazar á los que, con un documento legítimo, se presentan á exigirle el cumplimiento de sus promesas; ya no se encuentran hombres que quieran ser poder; y en tan grave estado se acude al patriotismo.

No profanes esta palabra, no insultes á la Nación pronunciándola. La obra es vuestra, gozaos en ella. Si realmente quedase en vuestro pecho un débil resto de esta llama que jamás se estingue en el de los hombres de corazón entero, librarais á la Nación de vuestra presencia, vosotros, hijos espúreos, que tanto daño la habeis hecho.

Está ya cansada de vuestra tutela. Para salvarse se basta; no os necesita.

CORRESPONDENCIA.

Paris 19 de Diciembre de 1864.

Sr. D. Julian Santin de Quevedo.
Muy señor mio y estimado amigo: con razon le decia en mi anterior que no me atrevia á pronunciar sobre si habia existido la conspiración contra el Papa, el cardenal Antonelli y el ex-rey de Nápoles; si bien le indicaba que la creencia general, era de que tratando el partido reaccionario, de tomar ciertas medidas, se habia servido de los rumores, propagados por el mismo, á fin de justificarlos. Lo que entonces le decia por cálculo, hoy han venido á corroborar los hechos.

Es cierto que han sido presos tres individuos de las señas y circunstancias que le decia en mi anterior, pero lejos de ser emisarios secretos pagados por uno de los innumerables clubs que existen fuera y dentro de los Estados pontificios, eran simplemente bandidos, que procedentes de Ascoli, venían á guarecerse en Roma, donde la policía pontificia no los molestaba para nada.

Instaláronse efectivamente en la ciudad eterna, pero la policía francesa avisó á las autoridades romanas, y estas muy apesar suyo se vieron en la necesidad de dar una orden de prision contra los tres hermanos, que, como los jorobados de Damasco, se parecían extraordinariamente.

Entonces fué cuando, queriendo sacar partido de esta pequeña desgracia, como dicen los esbirros romanos, cada vez que prenden á un brigante, se propaló la noticia de la conspiración, adornándola con los detalles que le comunicaba en mi anterior, y otros mas inverosímiles que suprimi, por que en mi pobre juicio mas se asemejaban á un cuento de viejas, que á un hecho, de la importancia que queria dársele á la supuesta conspiración.

Después de esta filitínea, algo semejante al parto de los montes, y cuyo resultado ha sido provocar la hilaridad de las personas sensatas, pues no otra cosa merecía una farsa tan groseramente urdida, deho

consignar con pena, porque ante todo soy español, la desfavorable sensación que ha producido en los círculos políticos de esta capital, la solución que ha tenido la última crisis en la que, ó el ministerio ó la corona, han tenido que ceder.

Al principio nadie concebía que un ministerio que habia hecho unas elecciones, se retirara de la escena política, en vez de presentarse ante las Cortés á dar cuenta de sus actos; pero hoy, que es conocida la solución que tuvo la crisis, nadie comprende cómo pueden continuar en sus puestos los que se creyeron en el deber de abandonarlos á pesar de aquellas circunstancias.

Se hacen sobre esto tan tristes reflexiones, se habla de España en tales términos, que si bien aquí deheido á mi país, pues es el deber de todo el que se encuentra en extranjera tierra, no puedo menos que deplorar ha ya gobiernos que den espectáculos tan tristes, como el que hemos ofrecido últimamente á los ojos de la Europa.

Si no tuviera presente la celebre circular sobre la imprenta, del no menos celebre *Ibram Claret*, me estenderia en algunas consideraciones sobre lo que le llevo dicho; pero como desde que el gran elector llevo á cabo las elecciones, entró la prensa española en un nuevo periodo de represion, muy parecido al que hay en Francia, pero con la diferencia de que este es menos hipócrita, pongo un punto mas redondo que un cuarto, y prescindiendo de ocuparme de la política exterior, pues debo confesarle que las cosas de mi país me ponen de un humor endiablado y todo lo veo bajo un prisma sombrío; voy á ocuparme de los sucesos de la capital, para olvidar lo que unos han dado en llamar política de circunstancias, pero que de algunos años á esta parte, no es mas que una farsa grotesca y repugnante.

En esta semana ha vuelto á reanudar Alejandro Dumas sus pláticas familiares sobre Eugenio Delacroix en los salones de la *Sociedad nacional de bellas artes*, y el celebre novelista se expresa, no como un profesor de estetica, sino como un artista. En la sesión del jueves último, retrió los primeros accidentes de la vida de Delacroix, con tanta sencillez, pero al mismo tiempo con rasgos tan poéticos, que no parecia sino que el poeta, reemplazado al historiador, narraba uno de esos episodios de la juventud, que nos siguen sonriendo hasta la tumba, porque representan para nosotros una época feliz en que solo vivíamos para el arte.

Pero no es solo Dumas el que está llamando la atención en estos momentos: háblase con entusiasmo de las lecciones de M. Bontan profesor del liceo de San Luis, el cual, aunque consagrado á una ciencia tan arida como es la física, ha sabido interesar de tal manera á su auditorio, que en la última sesión, que fué el jueves, asistieron bastantes obreros, los cuales seguian entusiasmados al distinguido profesor, en su explicacion de cómo se convierten los líquidos en vapores. Estas clases públicas, principian á dar grandes resultados, porque á mas de inducir á las clases trabajadoras al estudio de la ciencia, hace que estas se reúnan una ó dos veces por semana con hombres de otra posición social, poniéndose en contacto con ellos para aprender, desajapareciendo de este modo el espacio que hasta ahora separaba á las clases trabajadoras del resto de la sociedad.

Los teatros principian á estar animados y se habla con entusiasmo de la *Linda*, que se está ensayando en el teatro de los Italianos. La *Patti* hara de protagonista.

En Variedades se ha puesto en escena una ópera bufa titulada *La bella Elena*, la cual, aunque de mediano mérito artístico, está dando grandes entradas, gracias á la buena interpretación de los artistas. Se anuncia tambien que el teatro de la Puerta de San Martin vá á poner en escena el drama de Alejandro Dumas y Maquet titulado *Venir años después*, y otra multitud de estrenos cuyos títulos no recuerdo en estos momentos.

Otro dia será mas extenso, entre tanto crea en el afecto de su amigo

P.

Hoy sale de esta corte doña María Cristina de Borbon; vá á Aranjuez de donde regresará pasado mañana.

La comision científica enviada al Pacifico á hacer estudios, regresará probablemente á España á principios de año, terminada su mision. Antes de su llegada se recibirá, según noticias, una excelente y numerosa coleccion de objetos curiosos que ha enviado, entre los cuales se cuentan algunos animales vivos.

El procurador del editor responsable de *La Iberia*, ha recusado al juez que entiende en la causa, que á aquel se sigue, á consecuencia de una carta publicada en dicho diario y firmada por don José María Diaz, á cuyo juez trata de exigir la responsabilidad que pueda tener por sus autos en la causa citada.

Uno de los primeros documentos que se presentarán á las Cortés, según *La Epoca*, parece será la nota del señor Llorente sobre la cuestion del Peru. Al proyecto de ley relativo á Santo Domingo, que discutirá el Senado apenas terminen los debates del mensajer en una y otra Cámara, acompañan tambien memorias importantes sobre la anexión de la isla española, los resultados en guerra y Hacienda obtenidos, y los informes de las autoridades de nuestras Antillas.

Ya se anuncia que en la alta Cámara tomarán parte en esos debates, de un lado los señores duques de Tetuan y de la Torre, Bermudez de Castro y Calderon Collantes, y del otro, los marqueses del Duero y de la Habana, Llorente, Lersundi y los ministros de S. M.

Hoy por última vez en el presente año, se reunirá la diputacion provincial en sesión ordinaria bajo la presidencia del gobernador de la provincia.

La actitud de una parte de la prensa moderada de hoy, hostil al ministerio, se ha retiejado vivamente en el seno de la futura mayoría ministerial. Se anuncia así la oposicion de varias notabilidades moderadas, y especialmente la de los individuos que formaron parte del ministerio organizado por el general Pavía, marcando con este acto el rumbo que deben seguir sus amigos políticos y personales.

Han presentado sus dimisiones el general Pezuela y el marqués de Viluma.

Ayer se habló de que entre las medidas financieras que trata de llevar á las Cortés el ministro de Hacienda, se comprende la de un empréstito forzoso por no sabemos qué fabulosa cantidad, sobre la base del pago anticipado de la contribucion del año entrante; y se anuncia tambien el arreglo de los certificados de cupones. Ambas medidas tienen inquietos y disgustados, según nuestros informes, á los mismos individuos de la mayoría.

Leemos en *La Correspondencia*:
«El proyecto de ley de abandono de Santo Domingo será presentado inmediatamente al Senado. Para presentar los presupuestos, aguardará el gabinete á que pasen las festividades de la Pascua y de año nuevo.»

Las comisiones electas para recibir á SS. MM. y AA. en la solemne apertura de las Cámaras, que tendrá lugar hoy en el Senado, deberán hallarse reunidas en la alta Cámara á las once y media de la mañana.

Háblase de los Sres. D. José de la Concha, conde de Puñonrostro y general Mendinueta para la Direccion de caballería, si, como parece, le deja el señor marqués de la Pezuela.

Las secciones del ferrocarril de Andalucía, de Andujar á Córdoba y de Santa Cruz de Mudela á las Ventas de Cardenas, no se abrirán al público hasta la primavera próxima por exigirlo así el estado de los trabajos.

El valor de las mercancías que han circular por cabotaje en los puertos de la Península durante el año de 1863, según la balanza oficial, ascendió á 4.100.881.469 rs. De esta suma corresponden á Barcelona 949.431.802; á Cadiz, 482.490.615; á Alicante, 364.925.808; cantidades que exceden de 200 millones sin llegar á 300, á Málaga, Sevilla, Tarragona y Valencia. De 100 millones á 200, á la Coruña, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Santander e islas Baleares; de menos de 40 millones hay varias provincias, siendo Lugo la que menor suma representa, pues no llega á 26 millones.

El señor general, marqués de Novales ha hecho ayer dimision del cargo de Director general de artillería.

Los senadores existentes en Madrid al abrirse la legislatura de 1864, son 178.

Un colega indica al marqués de Santa Cruz para reemplazar en la Alcaldía-corregimiento de Madrid al conde de Puñonrostro, si este obtuviese otro cargo.

Según dice anoche un colega, el señor Ramos de Meneses ha salido de Madrid.

REMITIDO.

Uno de nuestros apreciables suscritores de Barcelona nos dirige el siguiente, acerca de cuyo contenido llamamos la atención del público y del Gobierno, por lo que afecta á los intereses comerciales.

Sr. Director del periódico LA NACION.
Barcelona 19 de Diciembre de 1864.

Muy señor mio:
Un hecho de grande trascendencia reproducido de algun tiempo a esta parte, me pone en la necesidad de suplicar á V. que por medio de su importante periódico se sirva llamar sobre él la atención de gobierno y del público, á fin de que se dicten por quien corresponda, las providencias oportunas para evitar la continuacion de los graves males que esta vá produciendo.

Es el caso que el Tribunal de comercio de esta plaza insignificando la legislación mercantil, da por reconocida la firma puesta al pie de un pagare, si después de haber requerido por dos distintas veces al que le ha suscrito, no se presenta á reconocerla. Dada así por reconocida la firma del deudor apesar de su incomparecencia, expide el Tribunal mandamiento de ejecución contra el deudor debiendo esta llevarse á cabo, hasta quedar cubierto el acreedor.

Tales han sido siempre los tramites seguidos en el caso en que el deudor faltase al cumplimiento de su obligacion, respecto á un documento ejecutivo como lo es un pagare vencido y no pagado; pero desgraciadamente esta Real Audiencia no ve ahora esta cuestion bajo el mismo punto de vista que el Tribunal de comercio y por diferentes veces ya, ha revocado los fallos de este, fundándose al parecer en que el reconocimiento de la firma no puede ser válido en juicio, si nó lo ha verificado personalmente el deudor.

Respecto las causas que para proceder así tendrá esta Real Audiencia, pero no debo ocultar á V. la grande y fundada alarma que ha producido en esta plaza mercantil la revocacion de estos fallos del Tribunal de comercio, revocacion que en este caso equivale á dar por nulos los mas solemnes contratos comerciales, y proporcionar á los deudores de mala fé el medio fácil y expedito de faltar á sus mas sagrados compromisos.

Y si antes de que la Audiencia hubiese proporcionado á los que suscriben los pagares, este medio fácil de burlar á sus acreedores, la mayoría de aquellos se presentaban á reconocer sus firmas cuando eran requeridos; puede decirse que ahora y en lo sucesivo, ninguno de ellos se presentará como ya ha sucedido, confiados en que, apelando ante la Audiencia del fallo del Tribunal de comercio, esta ha de revocarlo y obligar por consiguiente al acreedor, á seguir un juicio ordinario interminable.

Las consecuencias de ello serian indefectiblemente, reducir las operaciones mercantiles á simples transacciones al contado, matando así de una vez el crédito y el comercio de buena fé.

Nos han asegurado que el Tribunal de comercio de esta plaza, y los principales comerciantes se ocupan de elevar al gobierno una exposicion en la cual manifiestan las ruinosas consecuencias, que produciria al comercio en general el sistema adoptado por la Audiencia; pero como á pesar de la buena voluntad y de la necesidad, que de hacerlo, reconoco

cada uno en particular, es probable que la exposicion no reciba el completo de las firmas con la premura que requiere la gravedad del caso; he creído con algunos amigos que era absolutamente necesario patentizar por medio de su respetable periódico este hecho trascendental, y lo hago esperando que usted, celoso de los intereses materiales del país, se esfuerza en abogar contra una medida, que de seguir observándose, arruinaría, como antes he dicho, el comercio de buena fé.

Posteriormente la Sala 3.ª de esta Audiencia ha revocado otro fallo del Tribunal de comercio por el cual se habia trabado ejecución de bienes con embargo, á instancia de estos señores Villavechia y compañía. Esto ha venido á aumentar la alarma en que las revocaciones anteriores habian puesto á nuestros comerciantes.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.—S.

CORREO EXTRANJERO.

Escriben de Roma que el embajador ruso Meyendorff ha salido repentinamente de aquella capital. Es inexacto el rumor que ha corrido de que dicho embajador habia recibido sus pasaportes. La Santa Sede tomara esta medida solamente en el caso de que el Czar prohibiera toda clase de relacion entre la iglesia de Polonia y Roma como se ha dicho.

Dicho embajador ha ido á Florencia únicamente para no asistir á la recepción del Vaticano en las próximas Pascuas.

«Deseo ademas que Pio IX vá á publicar una enciclica, relativa á las medidas que ha tomado el gobierno ruso contra los conventos de Polonia, al proyecto de confiscacion de los conventos de Italia, e incidentalmente del convenio de 15 de Setiembre.»

Esta ultima noticia tiene todo el aspecto de una filia percibida á la de la supuesta conspiracion.

Un parte telegrafico de Turin, con fecha 18, anuncia que la Cámara de los diputados ha autorizado al gobierno para el ejercicio provisional del primer trimestre del año de 1865; que tanto sus pendidas sus sesiones hasta el día 5 del próximo Enero.

Los patriotas italianos no se han desanimado, á pesar de las persecuciones forzadas de que han sido objeto, á causa de los sucesos del Friol, pues según nuestras noticias, que tenemos por fidedignas, el partido de accion hace nuevos preparativos para emprender las operaciones en la primavera próxima.

Creemos prematuros estos sacrificios, porque el gobierno de Victor Manuel, supeditado por las exigencias de la Francia, no puede ayudar á los futuros mártires del Friol, pero nuestro corazón está con ellos y hacemos votos por la causa que tan heroicamente han defendido, y no dudamos seguirán defendiendo.

Los periódicos neos anunciaron estos dias que la salud de Victor Manuel corria grave riesgo, pero la *France* desmiente tan absurdos rumores, achacando la noticia á una especulacion de Bolsa; no sabemos nosotros que los neos del extranjero hechaban mano del *chantage* para llevar á cabo especulaciones tan poco honrosas, aunque lucrativas; pero puesto que la *France* lo dice, y hasta ahora ningún neol lo ha desmentido, lo tendremos en cuenta para cuando los neos de aliende y aquende los Pirineos, nos den uno de esos noticiones que hasta ahora hemos considerado hijos del fanatismo y la intransigencia.

La *Gaceta Oficial* de Turin desmiente la noticia dada por algunos periódicos italianos, de que monsieur Drouyn de Lhuus habia dirigido una nueva nota al gobierno italiano; y anuncia que el resultado de las investigaciones, que ha hecho una comision militar, sobre las causas de las desgracias ocurridas en Turin cuando se supo el traslado de la capital de Florencia, ha sido declarar que debe formarse causa á 56 soldados del cuerpo de carabinieri.

El periódico oficial de Varsovia da cuenta de nuevas ejecuciones, entre ellas, la de dos hermanos que quisieron librar á su desgraciada patria del conde de Berg.

En la capital del vecino imperio se dice que el emperador Napoleon está de acuerdo con Prusia para el arreglo de la cuestion de los Ducados, apoyando el gobierno francés las miras de Mr. de Bismark en cambio de una cesion de parte del territorio prusiano á Francia.

Estos rumores, por mucha autoridad que parezcan tener, no pasan en nuestro concepto de ser un *canard*, porque á Napoleon III no le conviene que Prusia adquiera la preponderancia á que aspira, si bien las relaciones de ambos gabinetes se han estrechado, á causa de la adquisicion de los criaderos de hulla, que quiere hacer la Francia, según hemos dicho á nuestros lectores.

Entre tanto, siguen los trabajos en Alemania para que se reúna en Munich una conferencia de representantes de los Estados secundarios. Se desea que Austria tome parte en ella, y el partido liberal austriaco trabaja para que el emperador Francisco José acceda á ello, toda vez de que ya se ha decidido en favor de la independencia de dichos Estados el ministro Mr. Schmerling. Esta conferencia no tiene un objeto conminatorio, ni se reunirá con la pretension de intervenir activamente en la política de Prusia y Austria; su idea principal será reunir un núcleo de Estados, capaz de evitar en lo porvenir á la Confederacion alemana ciertas amenazas que pudieran envilecer á Alemania.

Anuncian de Copenhague que en la sesion del 18 la comision de Folkthing se puso de acuerdo con el gobierno. El proyecto del gobierno no conserva mas que el párrafo en que se dispone la exclusion de los miembros del Schleswig.

El *Monitor* publica el aviso de que el emperador recibirá el día 1.º de Enero á las grandes corporaciones del Estado, pero que el día 2 se suspenderán las recepciones de costumbre.

Se asegura por personas bien informadas, que el discurso que pronunciara el emperador con motivo de la apertura de las Cámaras legislativas será corto, y que nada dirá en el sobre las cuestiones políticas importantes.

Deseo que durante su estancia en Compiègne, el emperador Napoleon sea acompañado á los ministros y grandes dignatarios del Imperio, que multipliquen este invierno las fiestas y las recepciones para ayudar así al comercio, que seriamente mucho de la crisis financiera.

CHINA. Las noticias de China alcanzan al 2 de Noviembre. El emperador chino, en conmemoracion de la muerte heroica del almirante Protet y de los grandes servicios que, á consecuencia de su abnegacion y de su iniciativa, le ha prestado la Francia combatiendo á los Taiping, ha instituido una Orden del Dragon. Ha destinado ciento cuarenta de esas

LA PUBLICIDAD.

PARA LOS ANUNCIOS
ESPAÑOLES.

DIRIGIRSE

al Director de *La Publicidad*,
Barco, 20, pral.

MADRID.

PARA LOS ANUNCIOS

ESTRANJEROS.

DIRIGIRSE

á D. Francisco M. Chávarri,
22, rue de l'Echiquier.

PARIS.

EMPRESA

DE

ANUNCIOS

PARA LOS PERIÓDICOS

Iberia (edición grande.)

Iberia (edición chica)

Contemporáneo.

Democracia.

Nacion.

Reino.

Esta empresa, además de la publicación de los anuncios, se encarga también de la venta de toda clase de libros, á condición de anunciarlos gratis en los periódicos que arriba se citan, sin más retribución que el tanto por ciento que es costumbre señalar á los expendedores. — Igualmente se reciben trabajos de imprenta, como carteles, prospectos é impresiones de todas clases, para lo cual contamos con un establecimiento tipográfico bien surtido, que no dejará nada que desear á cuantos nos honren con su confianza. — Los precios que se han establecido en todos los servicios que tenemos el gusto de ofrecer, son en extremo arreglados, por ser en competencia con los más bajos que hasta hoy se conocen.

40 AÑOS DE ÉXITO.  NO MÁS FUEGO.

EL LINIMENTO Boyer Michel d'Aix reemplaza el fuego sin dejar marca de su empleo, sin impedir al caballo de trabajar sin inconveniente alguno; cura siempre y prontamente las cojeras recientes ó antiguas, torceduras del pie, heridas sobrevenidas por algún esfuerzo, blanduras, encorvaduras, vejigones, coronamientos, etc.

Depositarlos en MADRID. Borrell hermanos.—Simon.—Somolinos.—Quesada.—Escobar.—Saez Montoya.

Las personas que hagan un pedido importante á F. M. CHAVARRI, Infantas, 12, serán designados en los anuncios como depositarios.

LA ESTRELLA DEL NORTE.

CALLE DEL CARMEN, NÚM. 10.

La primera casa de Europa en quincallería y juguetería.

GRAN ESPOSICION DE JUGUETES

EN LA PLANTA BAJA Y ENTRESUELOS.

El despacho está abierto desde las siete de la mañana hasta las nueve en punto de la noche.

PRECIOS FIJOS Y ARREGLADOS.

CADA OBJETO LE TIENE MARCADO.

SAN MARTIN Y JUBERA, EDITORES.

Victoria 9.—MADRID.—Bola 11.

OBRAS ACABADAS DE PUBLICAR.

	Madrid	Provincias
Argelinos.—De 1870 á 1874, reseña histórica, un tomo en 8.º, 16 rs. vn.	14	16
Bravo Murillo.—De las deudas amortizables y de los empréstitos, 4.º	10	12
—Opúsculos, tomo 1.º y 2.º, cada tomo	20	24
Campaner.—Polemicas con la democracia, 8.º	12	14
—Doloras escogidas, 16.º	6	8
—Colección poema, 16.º	6	7
Catalina.—La mujer, apuntes para un libro, 3.ª edición, 8.º	20	24
Fernandes de los Rios.—Tesoro de cuentos, edición de lujo con láminas, 4.º	33	36
—O todo ó nada, un tomo, 8.º	14	16
Hartzgubusch.—Tardes de la Granja, con láminas, 4.º	45	48
Karr.—Las mujeres, 1.º y 2.º parte, 8.º	10	12
Lamarit.—Las confidencias, 8.º	10	12
—Las nuevas confidencias, 8.º	10	12
Llano y Alcaraz.—La mujer en el siglo XIX, 8.º	20	24
Oloaga.—Estudios sobre elocuencia, política, jurisprudencia, historia y moral, un tomo 8.º mayor.	14	16
Pacheco.—Literatura, historia y política, 2 tomos 8.º	28	32
Peláez (M. del).—D.ª de reales de prosa y algunos versos gratis, 8.º	12	14
Pérez.—Elegías montañesas, 8.º	14	16
Paul de Kock.—El prado de Anapolas, 2 tomos, 8.º	20	24
—Las mujeres, el vino y el juego, 8.º	14	16
Sánchez.—Los sanjos padres, 8.º	20	24
Martínez Pedrosa.—Cuentos íntimos, 8.º	14	16

OBRAS PRÓXIMAS Á PUBLICARSE

Lo Absoluto por Campaner.
La llave de plata por Fernandez y Gonzalez.
OBRAS DE CASTELAR: La Civilización en los cinco primeros siglos del cristianismo.—Segunda edición.—Del tomo 4.º y último de esta obra se hará una tirada en igual tamaño al de los tres primeros publicados para los que lo deseen adquirir, debiendo suscribirse al efecto antes de terminar el corriente año.

Las obras publicadas se hallan de venta en las principales librerías de esta corte y en las de sus editores.
En provincias también se encuentran en casa de los corresponsales de los mismos, ó bien se remiten francos de porte y certificados por correos por el precio que respectivamente se los señala.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

MÁQUINAS DE BATLLE

PARA LA FABRICACION INSTANTÁNEA DE TODAS CLASES DE JABONES.
Diez minutos para la saponificación, y algunos más para la cocción.
Nuevo sistema de máquina y procedimiento químico con incomparables ventajas sobre todos los conocidos, como lo demuestran los resultados prácticos que están dando multitud de aparatos que hoy funcionan en toda España.
Una garantía segura de 8,000 ó 16,000 rs. por un anticipo de 2,000 ó 4,000 reales, reintegrables en pocos días, con garantías positivas con todos sus accesorios.
Hay aparatos de 1,000 rs. en adelante.
Por el valor de una máquina se da además una caldera, varios refrigerantes, todos los utensilios para montar una fábrica, y una gran cantidad de legas concentradas, ó los materiales para prepararlas, con los que se elaborará una cantidad de jabón, cuya utilidad será por lo menos igual al capital invertido.
Se dan gratis prospectos.
Dirigirse en Madrid á los Sres. Batlle Hernandez y Compañía, Calle de Santo Domingo, núm. 12, entresuelo, derecha.

Es tan purgativo y tan considerado desde 70 años como el más saludable y eficaz; es tan bien en ayunas, bien comiendo.
Una noticia que se á gratis, contiene instrucciones precisas, y los signos que los distinguen de toda falsificación peligrosa.
—Precio 3 frs. la caja, 1-5 centimos la unidad.
En Madrid, Simón, Saez Montoya, Somolinos, Quesada, Escobar, Borrell hermanos, Puerta del Sol.—Para los pedidos al por mayor dirigirse á F. M. Chávarri, calle de las Infantas, 12.

CONFITERIA DE FERNANDEZ, Clavel, 13.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Variado y buen surtido, tanto en turrónes como en mazapanes, puestos en cajas finas, canastillos, cestitos con pájaros, etc

LA INDEMNIDAD COMERCIAL,
SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA

De las mercancías, efectos y equipajes que se trasporten por los ferro-carriles y carreteras de España. Legalmente constituida y aprobada por el tribunal de comercio.

Capital comanditario 10.000.000 de reales.

LOS FONDOS SE DEPOSITAN EN EL BANCO DE ESPAÑA.

TIENE POR OBJETO (Art. 5.º de los estatutos):
encargarse de todas las reclamaciones contra las Empresas de ferro-carriles por las altas y perjuicios que estas ocasionen por el retraso, averías y extravíos, de las mercancías, efectos y equipajes que trasporten, así como de las que procedan de expropiaciones, ocupación de terrenos y extracción de materiales para la construcción de las vías; y de la cobranza de deudas procedentes de obras, materiales, sueldos y cualesquiera otra causa legítima.
Las personas que gusten encomendar la gestión de sus reclamaciones á la *Indemnidad Comercial*, se servirán pasar por sus oficinas calle del Lobo, número 7, principal, donde se facilitarán gratis los prospectos y cuantas noticias se deseen sobre la misma.

EXTRACTO
DE LA CAUSA SEGUIDA
A LA MONJA SOR PATROCINIO
POR EL JUZGADO DEL BARQUILLO DE ESTA CORTE.

Véndese á DOS REALES en la administración de *La Iberia*, calle de Valverde, número 16.

LA TUTELAR.
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.
DELEGADO REGIO: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge.

Junta de vigilancia. Excmo. señor don Lucio del Valle, ingeniero civil, vice-presidente.—Excmo. señor marqués de Heredia.—Don Juan Francisco Díaz, jefe de admisión tracción.—Don José Hermenegildo Ambrós, abogado y propietario.—Don Antonio Mari-Peig, coronel y jefe general de Ultramar.—Imo. señor don José de O-rorno y Peraita, jefe superior de administración.—Don Ciriac Tejedor, médico.—Don Juan Stuyck y Llerena, jefe de administración.—Imo. señor don Luis Diaz Perez, abogado.—Excmo. señor don Juan Antonio Zurbatui.—Don Francisco Gonzalez Elipa, ex-diputado á Cortes y propietario.—Don Joaquin de Jovellar, brigadier, subsecretario del ministerio de la Guerra.—Don José Suler y Es-piter, abogado.—Excmo. señor don Romualdo Lopez Ballesteros, jefe superior de administración.—Don Ramon Toppe, capitán de navío, director de la matrícula de mar en el ministerio de Marina.—Don Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario).

DIRECTOR GENERAL: Don Pedro Passual de Ubagón.

Situación de la Compañía en 3 de noviembre de 1884.

Número de suscripciones. 95,659
Capital suscrito. 715.442,104'50 reales.
Títulos comprados. 843.522,000

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos, con crecidos beneficios, en 1857 y lleva repartidos los siguientes:

- 12.894,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 1,884 imponentes que terminaron su compromiso social en 1857.
- 20.479,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 3,322 imponentes que terminaron su compromiso social en 1858.
- 27.257,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 6,971 imponentes que terminaron su compromiso social en 1859.
- 36.140,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 6,829 imponentes que terminaron su compromiso social en 1860.
- 36.360,000 rs. en títulos del 3 por 100 con otorgado á los 6,127 imponentes que terminaron su compromiso social en 1861.
- 68.814,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 10,089 imponentes que terminaron su compromiso social en 1862.
- 96.462,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 15,679 imponentes que terminaron su compromiso social en 1863.

308.446,000 rs. en junto.

LA TUTELAR hace toda clase de operaciones, bien sea con pérdida del capital por muerte del asegurado, ó sin pérdida del capital por muerte del asegurado.
Las suscripciones son liquidables cada cinco años, ó anualmente, á voluntad de los suscritores.
Las suscripciones liquidables todos los años, facilitan, á todos los que lo deseen, medios de crear, de de pago, rentas vitalicias.
LA TUTELAR es la Sociedad de su clase más antigua en España, y como se ve por el ligero resumen de su situación en este día, la que más capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las sus liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital á los imponentes, prueban, con datos irrecusables, la buena organización de esta Sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.
En la Dirección general establecida en Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, y en las oficinas de los agentes en provincias, se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y explicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinión en la materia.

Mazapan legítimo de Toledo
(en comisión).—A la plaza del Progreso, núm. 12, molinos de chocolate del proveedor de S. M. M., continúan el gólo grandes remes de del e-quit mazapan elaborado en dicha ciudad, en el establecimiento de D. Cipriano Labrador, confitero de la real casa, y que tanta aceptación ha merecido en los años anteriores. Hay gran surtido de cajas de todos tamaños y gustos.

DIAS EN EL CAMPO
ó PINTURA DE UNA FAMILIA,
CONTINUACION
DE LAS TARDAS DE LA GRANJA.
Otra escrita por el mismo autor; consta de tres tomos: se vende por 18 rs. en Madrid, librería de D. Leon P. Villaverde, calle de Carretas, núm. 4, quien la remite franca mandándole 20 rs.